



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004683-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta de cumplimiento de la Resolución de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de 9 de marzo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004418, PE/004589, PE/004603, PE/004672, PE/004678, PE/004683, PE/004749, PE/004762, PE/004765, PE/004791, PE/004794, PE/004809, PE/004831 a PE/004833, PE/004836, PE/004841, PE/004844, PE/004855, PE/004858, PE/004861, PE/004866, PE/004867, PE/004869, PE/004876, PE/004879, PE/004886, PE/004922, PE/004926, PE/004928, PE/004929, PE/004933, PE/004936 a PE/004938, PE/004942 a PE/004946, PE/004951, PE/004957, PE/004958, PE/004962, PE/004964, PE/004966, PE/004971, PE/004974, PE/004976, PE/004978, PE/004981, PE/004988, PE/004993, PE/005007, PE/005009, PE/005012, PE/005015, PE/005031, PE/005033, PE/005035, PE/005040 a PE/005047, PE/005049, PE/005052, PE/005056, PE/005084 a PE/005092, PE/005157, PE/005167, PE/005173 a PE/005183, PE/005190, PE/005192, PE/005193, PE/005195, PE/005253, PE/005254, PE/005291, PE/005316, PE/005321, PE/005323, PE/005324, PE/005343 a PE/005346, PE/005641, PE/005679 a PE/005681, PE/005686, PE/005687 y PE/005695 a PE/005703, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0904683, formulada por D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, relativa a la Vía Pecuaria Colada del Camino Viejo de Fuentes de Valdepero, en el término municipal de Palencia.

Por Resolución de 25 de febrero de 2016 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia se acordó la iniciación del procedimiento sancionador en materia de vías pecuarias, PA-VP-1-2016, notificado únicamente a ADIF como presunto responsable, tal como se contestó a la PE 0902305, que fue resuelto por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, el 3 de agosto de 2016, imponiendo a ADIF una sanción de 9.000 € por la comisión de una falta grave al haber realizado obras e instalaciones no autorizadas en la vía pecuaria. Contra dicha Resolución la Asociación



Ecologistas en Acción de Palencia y ADIF han interpuesto sendos recursos de alzada que se están tramitando.

Así mismo, al amparo de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el 20 de enero de 2016 se inició un expediente de modificación del trazado de la Vía Pecuaria Colada del Camino Viejo de Fuentes de Valdepero, que se encuentra en tramitación, debiendo ADIF acreditar la disponibilidad de los terrenos que se verán afectados por esta modificación.

Valladolid, 29 de marzo de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



<b>E.A.P. PARADA DEL MOLINO</b>	Médico de familia	10
	Ldo. Especialista en Pediatría	2
	Enfermero/a	11
	Auxiliar Administrativo	4
	T.C.A.E	1
	Celador	1
	J. de Equipo	
	Pediatra de Área	
	Odontólogo	
	Enfermero/a (Apoyo)	
	Matrona	
	Fisioterapeuta de Área	
	Trabajador Social	
	T.S. Higiene Bucodental	
T.S. Im para el Diagnostico		
Médico de familia	13	
Ldo. Especialista en Pediatría	3	
Enfermero/a	14	
Auxiliar Administrativo	4	
T.C.A.E	1	
Celador	1	
<b>E.A.P. VIRGEN DE LA CONCHA</b>	J. de Equipo	
	Pediatra de Área	
	Odontólogo	
	Enfermero/a (Apoyo)	
	Matrona	
	Fisioterapeuta de Área	
	Trabajador Social	
	T.S. Higiene Bucodental	
	T.S. Im para el Diagnostico	
	Médico de familia	14
	Ldo. Especialista en Pediatría	1
	Enfermero/a	13
	Auxiliar Administrativo	4
	T.C.A.E	
Celador	2	
<b>E.A.P. BENAVENTE NORTE</b>	J. de Equipo	
	Pediatra de Área	
	Odontólogo	
	Enfermero/a (Apoyo)	
	Matrona	
	Fisioterapeuta de Área	
	Trabajador Social	
	T.S. Higiene Bucodental	
	T.S. Im para el Diagnostico	
	Médico de familia	13
	Ldo. Especialista en Pediatría	1
	Enfermero/a	12
	Auxiliar Administrativo	3
	T.C.A.E	1
Celador	1	
<b>E.A.P. TORO</b>	J. de Equipo	
	Pediatra de Área	
	Odontólogo	
	Enfermero/a (Apoyo)	
	Matrona	
	Fisioterapeuta de Área	
	Trabajador Social	
	T.S. Higiene Bucodental	
T.S. Im para el Diagnostico		